

EMPRESAS PUBLICAS

ANUNCIO de 27 de junio de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se comunica a los posibles interesados en subrogarse en la titularidad de viviendas de Promoción Pública en la provincia de Sevilla, adjudicadas en régimen de arrendamiento, la resolución de los contratos de los titulares.

Se desconoce el actual domicilio de los posibles interesados en subrogarse en la titularidad de las viviendas que se indican, adjudicadas en régimen de arrendamiento y cuyos titulares han fallecido.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les comunica que se acuerda la resolución de los contratos de arrendamiento de vivienda de Promoción Pública de la provincia de Sevilla que se relacionan, por lo que se pone a disposición de los posibles interesados el expediente administrativo en la Gerencia Provincial de Sevilla, sita en Avda. República Argentina, núm. 25, 7.ª planta, módulo A, C.P. 41012, Sevilla, para su exhibición y consulta.

La mencionada resolución no agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, conforme a los arts. 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Municipio: Sevilla.

Grupo: SE-0901.

Finca: 21173.

Dirección Vvda.: Avda. 28 de Febrero, 11, 9.º C.

Arrendataria: Naranjo Florea, Antonia.

Municipio: Ecija.

Grupo: SE-0951.

Finca: 55689.

Dirección Vvda.: C/ Castaño, núm. 4.

Arrendatario: Fernández Rivero, Emilio.

Municipio: Cazalla.

Grupo: SE-0976.

Finca: 56933.

Dirección Vvda.: Plaza Juan Carlos I, núm. 10.

Arrendatario: Rodríguez Severo, Mauricio.

Municipio: Bormujos.

Grupo: SE-0964.

Finca: 56417.

Dirección Vvda.: C/ Cristo de la Misericordia, 60.

Arrendatario: Tellado Quiroga, Mauricio.

Sevilla, 27 de junio de 2006.- El Director, Por Delegación (Resolución de 1.4.2003), la Gerente Provincial, Lydia Adán Lifante.

ANUNCIO de 13 de julio de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, propuesta de resolución recaída en expedientes de desahucio administrativo sobre Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados, que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado propuesta de resolución, de 10.7.06, en la que se propone la resolución contractual y el desahucio por infracción de la normativa de Viviendas de Protección Oficial vigente en Andalucía:

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

La propuesta de resolución, se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Durante el plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán formular alegaciones contra la propuesta de resolución.

Una vez transcurrido el anterior plazo, se continuará el trámite legal que corresponda.

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
SE-0902	POLIGONO SUR (SEVILLA)	51740	C/ Escultor Sebastián Santos C5 B3 6º D	FRANCISCO FERNANDEZ RODRIGUEZ
SE-0902	POLIGONO SUR (SEVILLA)	51742	C/ Escultor Sebastián Santos C5 B3 7º B	JOAQUIN GOMEZ VEGA
SE-0902	POLIGONO SUR (SEVILLA)	51744	C/ Escultor Sebastián Santos C5 B3 7º D	CAYETANO MOLERO OLIE
SE-0902	POLIGONO SUR (SEVILLA)	51745	C/ Escultor Sebastián Santos C5 B3 8º C	RAFAEL LOPEZ ARVES
SE-0902	POLIGONO SUR (SEVILLA)	51685	C/ Escultor Sebastián Santos C5 B1 1º A	FRANCISCO CAZORLA CABELLO
SE-0902	POLIGONO SUR (SEVILLA)	51686	C/ Escultor Sebastián Santos C5 B1 1º B	ANTONIO TORRES MUÑOZ
SE-0902	POLIGONO SUR (SEVILLA)	51689	C/ Escultor Sebastián Santos C5 B1 2º A	JOSÉ MUÑOZ TALLA

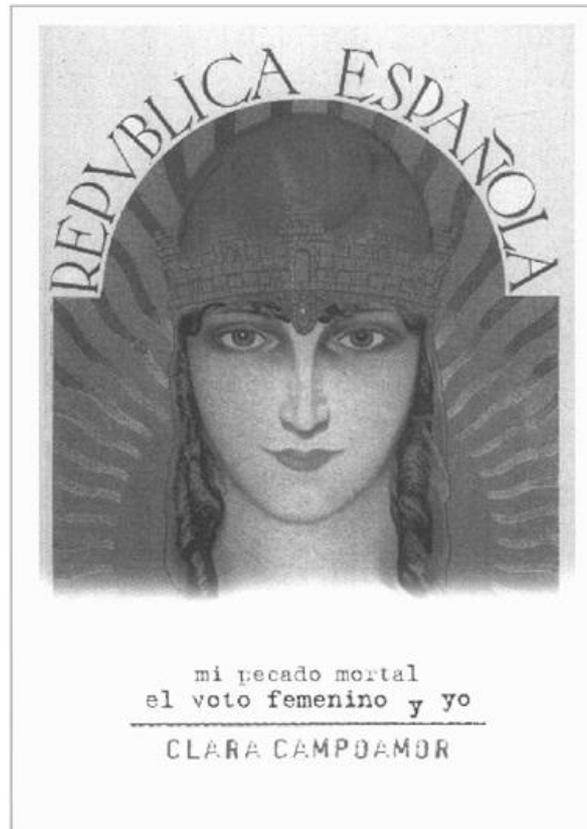
Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
SE-0902	POLIGONO SUR (SEVILLA)	51690	C/ Escultor Sebastián Santos C5 B1 2º B	SALVADOR DURÁN MURILLO
SE-0902	POLIGONO SUR (SEVILLA)	51692	C/ Escultor Sebastián Santos C5 B1 2º D	JUAN M LOSQUIÑO RODRIGUEZ
SE-0902	POLIGONO SUR (SEVILLA)	51693	C/ Escultor Sebastián Santos C5 B1 3º A	MANUEL MONTERO RAMIREZ
SE-0902	POLIGONO SUR (SEVILLA)	51694	C/ Escultor Sebastián Santos C5 B1 3º B	MANUEL MARTÍNEZ JIMÉNEZ
SE-0902	POLIGONO SUR (SEVILLA)	51634	C/ Escultor Sebastián Santos C4 B6 3º D	JOSÉ A ORTEGA GARRIEDO
SE-0902	POLIGONO SUR (SEVILLA)	51636	C/ Escultor Sebastián Santos C4 B6 4º B	DAMIÁN BLANCO MUÑOZ
SE-0902	POLÍGONO SUR (SEVILLA)	51607	C/ Escultor Sebastián Santos C4 B5 1º A	ENRIQUE SABORIDO SANCHEZ
SE-0902	POLIGONO SUR (SEVILLA)	51608	C/ Escultor Sebastián Santos C4 B5 1º B	ISABEL CARMONA RODRIGUEZ
SE-0902	POLIGONO SUR (SEVILLA)	51611	C/ Escultor Sebastián Santos C4 B5 2º A	FEDERICO CAMPALLO CABALLERO
SE-0902	POLIGONO SUR (SEVILLA)	51615	C/ Escultor Sebastián Santos C4 B5 3º A	CARMELO RODRÍGUEZ RIVERA
SE-0902	POLIGONO SUR (SEVILLA)	51616	C/ Escultor Sebastián Santos C4 B5 3º B	RAIMUNDO ORTIZ DELGADO
SE-0902	POLIGONO SUR (SEVILLA)	51617	C/ Escultor Sebastián Santos C4 B5 3º C	JOSE M. BARRIO VALLEJO
SE-0902	POLIGONO SUR (SEVILLA)	51619	C/ Escultor Sebastián Santos C4 B5 4º A	DOLORES CAPARROS INFANTES
SE-0902	POLIGONO SUR (SEVILLA)	51620	C/ Escultor Sebastián Santos C4 B5 4º B	ANTONIO VILLADARES ZAMBRANO
SE-0902	POLIGONO SUR (SEVILLA)	51621	C/ Escultor Sebastián Santos C4 B5 4º C	ANTONIO BERNAL MARQUEZ

Sevilla, 13 de julio de 2006.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

PUBLICACIONES

**Título: Mi Pecado Mortal
El voto femenino y yo**

Autora: Clara Campoamor



Realización y edición: Instituto Andaluz de la Mujer

Año de edición: 2001

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA

También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 2,66 € (IVA incluido)

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y las Publicaciones editadas por él pueden adquirirse en las siguientes librerías colaboradoras:

ALMERÍA:

- *PICASSO, Reyes Católicos, núm. 17*
- *CRUZ GRANDE, LIBRERÍA Y PAPELERÍA, Las Lisas, núm. 1 (Cuevas del Almanzora)*

CÁDIZ:

- *QUÓRUM LIBROS, S.A.L., Ancha, núm. 27*

CÓRDOBA:

- *LUQUE LIBROS, S.L., Cruz Conde, núm. 19*
- *LIBRERÍA UNIVERSITAS, Rodríguez Sánchez, núm. 14*

GRANADA:

- *LIBRERÍA FLEMING, Plaza de la Universidad*

HUELVA:

- *WELBA LIBRERÍA, Concepción, núm. 20*

JAÉN:

- *LIBRERÍA METRÓPOLIS, Cerón, núm. 17*

MÁLAGA:

- *LIBRERÍA LOGOS, Duquesa de Parcent, núm. 10*

SEVILLA:

- *AL-ANDALUS, Roldana, núm. 4*
- *CÉFIRO, Virgen de los Buenos Libros, núm. 1*
- *GUERRERO, García de Vinuesa, núm. 35*

NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 2006

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 - Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **período de un año indivisible** (art. 28 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento del BOJA, Decreto 205/1983, de 5 de octubre).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 2006 es de 157,71 €.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud. En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

5. ENVIO DE EJEMPLARES

- 5.1. El envío, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63